

A large, light gray, stylized profile of a man wearing a cap and a fur collar, facing right. This is a reference to Nebrija, the author of the first printed dictionary.

SEMINARIO DE  
COMPETENCIAS Y  
HABILIDADES  
JURÍDICAS I  
**Grado en Derecho**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Seminario de competencias y habilidades jurídicas I

**Titulación:** Grado en Derecho

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial / Semipresencial

**Créditos ECTS:** 6

**Curso académico:** 1º

**Semestre:** 1º

**Profesores/as:**

**Responsable académico:** Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Susana Laguna Hermida

**Equipo docente:** Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Geraldine Bethencourt Rodríguez, Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María Vaillo Rodríguez

## 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 1.1. Competencias

#### Competencias básicas:

- **CB1.**- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2.**- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.**- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.**- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Competencias generales:

- **CG1.**- Gestionar, organizar y planificar adecuadamente del tiempo.
- **CG2.**- Tener habilidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- **CG3.**- Tener capacidad de análisis y síntesis. Utilizar adecuadamente los conocimientos que se adquieren y los específicos del ámbito jurídico.
- **CG4.**- Tener habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información procedente de fuentes jurídicas diversas.
- **CG5.**- Estar capacitado para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados que conduzcan a la resolución de problemas en el ámbito del derecho.
- **CG6.**- Ser capaz de tomar decisiones.
- **CG8.**- Desarrollar habilidades interpersonales: empatía, tolerancia y respeto a la diversidad.
- **CG11.**- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.

- **CG12.**- Buscar la excelencia y la calidad en el desarrollo de las tareas.

Competencias específicas:

- **CE1.**- Percibir el ordenamiento jurídico como un sistema.
- **CE4.**- Analizar y comprender cuestiones jurídicas complejas.
- **CE5.**- Comprender el Derecho como instrumento de solución de conflictos.
- **CE9.**- Aplicar la teoría a supuestos prácticos complejos, especialmente los correspondientes al ámbito jurídico.
- **CE10.**- Reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones de la persona física y jurídica.
- **CE12.**- Aplicar la ética en el ejercicio profesional.
- **CE13.**- Comprender el uso de la oratoria y la argumentación.
- **CE17.**- Demostrar que han desarrollado las habilidades necesarias para la práctica profesional.
- **CED27.**- Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

## 1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Capacidad de organización y gestión del tiempo.
- Expresarse correctamente tanto de forma oral como por escrito.
- Comprensión y aplicación de conceptos jurídicos para la resolución de un problema concreto.
- Sentido crítico a la hora de analizar las posibles soluciones a los casos planteados.
- Comprende y asimila conceptos y razonamientos, de forma adecuada.
- Reflexiona sobre el proceso de aprendizaje y hace una labor de autocrítica que permita mejorar el mismo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

El seminario ofrece una aproximación a los conceptos esenciales para el crecimiento profesional. Tiene un temario muy amplio y entre sus objetivos principales es el de capacitar a los participantes y proporcionarles con las herramientas estratégicas indispensables hoy en día para el desarrollo profesional en el campo del Derecho.

### 2.3. Contenido detallado

#### Tema 1. La profesión de jurista

- Formación del jurista
- ¿Qué perfil debe reunir el jurista?
- ¿Qué competencias debe reunir el jurista?
- ¿Qué conocimientos debe reunir el abogado?
- Profesionales

- Análisis DAFO
- Ventaja competitiva
- Entorno del despacho
- Capacidades organizativas del despacho

### **Tema 2. Habilidades profesionales**

- Habilidades sociales
- Asertividad
- Inteligencia emocional
- Comunicación
- Claves y recomendaciones en comunicación
- Trucos para una adecuada comunicación

### **Tema 3. Comunicación escrita**

- Redacción
- Claves para una eficaz comunicación escrita
- Estructurar el texto: ideas
- Ideas
- Informes escritos
- Estructura del informe
- Formato de informes
- Recursos ortográficos: Punto
- Recursos ortográficos: Coma
- Recursos ortográficos: Punto y coma
- Recursos ortográficos: dos puntos
- Recursos ortográficos: comillas
- Recursos ortográficos: paréntesis y corchetes
- Recursos ortográficos: raya, guión y barra
- Recursos ortográficos: interrogación, exclamación y asterisco
- Espacios de los signos de puntuación

### **Tema 4. Universo digital**

- Fundamentos técnicos y organizativos de Internet
- Funcionamientos de Internet
- Big data y el Internet de las cosas
- ¿Qué es el Cloud Computing?
- Redes sociales
- Página Web
- Facebook
- Twitter
- LinkedIn

#### **2.4. Actividades dirigidas**

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

##### **Actividad Dirigida 1 (AD1):** *Caso práctico DAFO personal con proyección profesional*

Realizar un análisis DAFO personal con el objetivo de poder llevar a cabo una planificación estratégica sobre la proyección profesional.

##### **Actividad Dirigida 2 (AD2):** *Caso práctico sobre despacho profesional*

Poner en marcha un despacho profesional. Para lograr el objetivo de la actividad propuesta, entre otras cuestiones, se debe realizar un estudio de mercado y elaborar un plan estratégico que recoja la planificación estratégica y organizativa del despacho. Se propone utilizar el método de Design Thinking

**Actividad Dirigida 3 (AD3):** *Caso práctico sobre la comunicación no verbal*

Deben acceder al enlace facilitado en el aula que les lleva a un vídeo del discurso de Charles Chaplin en "El Gran dictador" de 1940. La tarea requerida es

Elaborar un informe analítico de la comunicación no verbal discurso de Charles Chaplin en "El Gran dictador" de 1940. teniendo en cuenta los aspectos kinésicos, paralingüísticos y proxémicos.

**Actividad Dirigida 4 (AD4):** *Caso práctico Matriz de Eisenhower*

Elegir una semana de la vida del alumno y realizar una matriz de Eisenhower incluyendo las tareas que tienen previstas en función de su urgencia e importancia.

**Actividad Dirigida 5 (AD5):** *Debate sobre el impacto de los avances tecnológico en la profesión de jurista*

Discusión sobre la presencia de la tecnología en el ejercicio de la profesión de jurista y cuál ha sido su impacto hasta el momento, y los escenarios de futuros.

**Actividad Dirigida 6 (AD6):** *Foro mi abogado es un robot*

Visionar un vídeo y aportar su opinión respecto al impacto de las tecnologías en el entorno jurídico y la profesión del abogado.

**Actividad Dirigida 7 (AD7):** *Foro de reflexión sobre si es lo mismo persuadir que manipular*

Aportar una reflexión sobre ambos aspectos con ocasión de un vídeo en el que se emplean estas estrategias.

## 2.5. Actividades formativas

### Modalidad presencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta.  Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF3	Tutoría	Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
AF4	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.

<b>AF5</b>	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats y debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
<b>AF6</b>	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
<b>AF7</b>	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
<b>AF1.-</b> Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	38	100 %
<b>AF2.-</b> Caso Práctico	23	100 %
<b>AF3.-</b> Tutoría	27	100 %
<b>AF4.-</b> Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	22	0 %
<b>AF5.-</b> Actividades a través de recursos virtuales	6	50 %
<b>AF6.-</b> Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	13	0 %
<b>AF7.-</b> Estudio individual	25	0%

### Modalidad semipresencial

Código	Actividades formativas	Descripción
<b>AF1</b>	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
<b>AF2</b>	Clase Práctica/ Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta.  Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
<b>AF10</b>	Tutoría a distancia	Ídem tutoría presencial, pero mediante el uso de correo electrónico, teléfono o telepresencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,..)
<b>AF11</b>	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor. Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para trabajar simultáneamente en el mismo trabajo.
<b>AF5</b>	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
<b>AF6</b>	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.

<b>AF7</b>	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.
------------	--------------------	---

<b>Tipo de actividad modalidad semipresencial</b>	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad %</b>
<b>AF1.-</b> Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	28	100 %
<b>AF2.-</b> Caso Práctico	27	100 %
<b>AF5.-</b> Actividades a través de recursos virtuales	11	50 %
<b>AF6.-</b> Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	13	0 %
<b>AF7.-</b> Estudio individual	44	0 %
<b>AF10.-</b> Tutoría a distancia	6	100 %
<b>AF11.-</b> Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	25	50%

## 2.6. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Descripción
<b>MD1</b>	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos. En las modalidades semipresencial y a distancia a través de la plataforma virtual de aprendizaje los alumnos asistirán a estas sesiones de manera síncrona o mediante el seguimiento de su grabación de manera asíncrona.
<b>MD2</b>	Resolución de ejercicios y problemas	Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver. En las modalidades semipresencial y a distancia el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individualizada entregarán en el plazo establecido las resoluciones en la citada carpeta.
<b>MD3</b>	Método del caso	Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos En las modalidades semipresencial y a distancia se actuará de manera similar a MD2.
<b>MD4</b>	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.
<b>MD5</b>	Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico.

		En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.
<b>MD6</b>	Práctica guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula	Formulación, análisis y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática de la asignatura. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizará la plataforma virtual.

#### Modalidades: presencial y semipresencial

<b>Presencial:</b> MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6 <b>Semipresencial:</b> MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6
--

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

#### 3.2. Criterios de evaluación

##### Modalidad Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
<b>SE1</b>	Asistencia y participación en clase	El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Asimismo, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.
<b>SE2</b>	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
<b>SE3</b>	Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	Los alumnos realizarán un examen parcial de cada asignatura en función de la consideración del profesor de la misma.
<b>SE4</b>	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a

		5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
--	--	--

#### Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1.- Asistencia y participación en clase	10%	20%
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE3.- Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	0%	20%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

#### Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

#### **Modalidad Semipresencial**

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
SE7	Participación en las actividades programadas	El profesor llevará un control de la asistencia de los alumnos a las sesiones sincrónicas. Asimismo, se evaluará la participación e intervención por parte de los alumnos en las actividades programadas.
SE8	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer

	individuales y trabajo en equipo)	mediante videoconferencia toda la información recogida, revisada y analizada.
--	-----------------------------------	---

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<b>SE7.-</b> Participación en las actividades programadas	10%	20%
<b>SE8.-</b> Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
<b>SE4.-</b> Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<b>SE8.-</b> Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
<b>SE4.-</b> Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

### **3.3. Restricciones**

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Vera, J. M<sup>a</sup>, Inteligencia emocional: desmontando tópicos, Madrid, 2015.
- Agustino y Guilayn, A. y Monclús Ruiz, J., Aspectos legales de las redes sociales, Barcelona, 2016.
- Altés Tarrega, J. A., Técnicas habilidades jurídicas básicas, Valencia, 2013.
- Bach, E. y Forés, A., La asertividad, 3<sup>a</sup> ed., Barcelona, 2009.
- Bonime-Blanc, A., Manual de riesgo reputacional, Madrid, 2016.
- Esteban Ferrer, M<sup>a</sup> J., Tricás Preckler, J. y González Sabaté, L., La voz del cliente en los despachos de abogados, Madrid, 2010.
- Fine, D., Saber conversar, 2<sup>a</sup> ed., Madrid, 2009.
- García Ramírez, J., Las cuatro habilidades del abogado eficaz, Madrid, 2012.
- González, F., Tu marca profesional, Barcelona, 2013.
- Leyva, A., Marketing en esencia, Buenos Aires, 2016.
- Londoño, M<sup>a</sup> C., Marca personal profesional, Madrid, 2015.
- López de Castro, L., Del conocimiento jurídico a la gestión y dirección de despachos, Pamplona, 2016.
- Marra, A., El business model canvas aplicado al sector legal, Valencia, 2017.
- Martínez, I., Marca profesional: como ser sobresaliente, relevante y diferente, Madrid, 2014.
- Moreno, M., Cómo triunfar en las redes sociales, Barcelona, 2015.
- Moreno, M., El gran libro del community manager: técnicas y herramientas para sacarle partido a las redes sociales y triunfar, Barcelona, 2014.
- Moreno, M., Yo también la lie parda en Internet, Barcelona, 2016.
- Pease, A., El arte de negociar y persuadir, 2<sup>a</sup> ed., Barcelona, 2006.
- Pérez Bes, F. (Coord.), El derecho de Internet, Barcelona, 2016.
- Pérez Ortega, Marca personal para Dummies, 2<sup>a</sup> ed., Madrid, 2014.
- Ponti, F., Los caminos de la negociación, 3<sup>a</sup> ed., Barcelona, 2007.
- Roca, E., Cómo mejorar tus habilidades sociales, 3<sup>a</sup> ed., Valencia, 2005.
- Sainz de Vicuña Ancín, J. M.<sup>a</sup>, El plan de marketing digital en la práctica, 2<sup>a</sup> ed., Madrid, 2017.
- Tascón, M. y Coullaut, A., Big Data y el internet de las cosas, Madrid, 2016.
- VV.AA., Las TIC y las redes sociales y la docencia del Derecho, Barcelona, 2015.
- VV.AA., Asesoramiento y habilidades profesionales del abogado, Barcelona, 2013.
- VV.AA., Derecho TIC, Valencia, 2016.
- Yáñez Velasco, I., Abogados, clientes y juicios, Pamplona, 2017.